



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION Nº 35 / 2017

La Punta (San Luis), 30 de Noviembre de 2017

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 30 de Noviembre.

COMUNICADO

Ante los hechos de público conocimiento ocurridos en el Hipódromo Jockey Club Rio Cuarto con la intervención de SENASA en dicho lugar, detectando un caso de Anemia Infecciosa Equina, impidiendo la salida de cualquier equino estabulado en dicho hipódromo a raíz del riesgo extremo de contagio de esta enfermedad, Hipódromo La Punta resuelve.

Artículo 1º.- No podrán participar de la jornada hípica del día domingo 3 de diciembre ningún equino S.P.C, proveniente de la provincia de Córdoba.

Artículo 2º.- Todos los ejemplares que participen de la reunión hípica del 03 de diciembre, que no estén radicados en Hipódromo de La Punta, para su ingreso a las instalaciones deberán tener análisis de Anemia Infecciosa Equina con resultado NEGATIVO de Laboratorio Autorizado a partir del 20 de noviembre del corriente.

Artículo 3º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.



Sr. FERNANDO VIDELA
Gerente Hípico
HIPODROMO LA PUNTA